

Historicidad del repertorio de indígenas mujeres de Brasil: el Foro Nacional (2019)

Elizabeth Ruano-Ibarra¹
Universidade de Brasilia

Resumen: El análisis propuesto indaga sobre las características del contexto, de las modalidades del repertorio y de las demandas del Foro Nacional de indígenas mujeres, realizado en agosto de 2019, en Brasilia (Brasil), del cual participaron aproximadamente tres mil personas pertenecientes a 100 pueblos. El método utilizado es la revisión bibliográfica y el análisis documental de las movilizaciones de las indígenas a partir de 1990. Conceptualmente adhiero a los conceptos de feminismo comunitario y de cuerpo-territorio, el primero denota el activismo, el posicionamiento crítico y la teorización en defensa de los derechos colectivos; el segundo politiza y complejiza las violencias contra las indígenas vinculando el cuerpo biológico al territorio. Concluyo que el repertorio del Foro no propone estrategias de superación de la subordinación de género y prioriza la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Palabras clave: feminismo comunitario; cuerpo-territorio; indígenas mujeres.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Profesora visitante del Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinares (CEAM) e do Programa de Post grado em Ciencias Sociales (PPGECsA) de la Universidad de Brasilia (UnB). Coordinadora del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Género (GREIG).

Historicidade do repertório de indígenas mulheres do Brasil: o Fórum Nacional (2019)

Resumo: A análise proposta indaga sobre as características do contexto, as modalidades do repertório e as demandas do Fórum Nacional de indígenas mulheres que ocorreu em Brasília, em 2019, reunindo três mil pessoas aproximadamente. O arca-bouço teórico-conceitual fundamenta-se nas noções de feminismo comunitário e corpo-território de autoria indígena, enquanto contribuições indígenas relevantes para descolonizar os estudos sobre gênero. O método utilizado é a revisão bibliográfica e a análise documental das mobilizações dos indígenas a partir de 1990. Concluímos que a ação política das indígenas tece diálogos dentro e fora de seus territórios buscando que pautas tidas como exclusivas de mulheres possam tensionar gradativamente as agendas do movimento indígena e do governo. Nesse repertório, a reivindicação territorial é prioritária e complexificada conectando-se indissoluvelmente às violências contra os corpos biológicos das indígenas mulheres.

Palavras-chave: feminismo comunitário; corpo-território; indígenas mulheres.

Brazil's indigenous women repertory historicity: the National Forum (2019)

Abstract: The proposed analysis makes inquiries about the indigenous women's National Forum's context characteristics, its kinds of repertoire and its demands. The indigenous women's National Forum took place in Brasília, in 2019, where around three thousand people gathered. The theoretical and conceptual framework has its foundation in the ideas of community feminism and the body-territory from the indigenous authorship, relevant contributions to decolonize gender studies. The chosen methodology is a bibliographic revision and documentary analysis of the indigenous mobilizations since 1990. We concluded that the political action from the indigenous women sparks up a conversation within and outside their territories aiming that subject once seen as exclusively concerning women, may gradually impel the indigenous movement and the government's agenda. In this repertoire, the territory claim is prioritized and complexified indissolubly connecting it to the violence against the indigenous women's biological bodies.

Keywords: community feminism; territory-body; indigenous women.

En este artículo analizo el Foro Nacional de indígenas mujeres, realizado en Brasilia (Brasil), en agosto de 2019, con la participación de aproximadamente tres mil personas pertenecientes a 100 pueblos, de los 305 existentes en Brasil. Destaco a partir de Edilaíse Vieira (2020), indígena del pueblo Tuxá, que la inversión de términos en la expresión “indígenas mujeres” indica que la ascendencia colectiva étnica antecede a la identidad de género individual. De otra parte, acoto también que el significado de la categoría mujer indígena está aún en disputa (DUTRA y MAYORGA, 2019). En lo sucesivo adopto la categoría indígenas mujeres para enfatizar la historicidad de ese sujeto colectivo y su relevancia en la cosmopolítica indígena brasileña.

La noción de cosmopolítica abarca el descentramiento de la presunción supremacista de la razón occidental (STENGERS, 2018; NASCIMENTO, 2023). El campo específico de las etnografías clásicas sobre el cacicazgo indígena omitió la contribución de otras identidades de género distintas de las masculinidades, de ahí el vacío teórico-etnográfico y la centralidad del liderazgo masculino en clave heteropatriarcal (ARANHA, 2020). Urge reconocer que ese relativo silenciamiento es sintomático de la misoginia científica (BAETA, 2015) y que el énfasis masculinista de los estudios etnográficos condujo a la mayoría de dichos estudios etnológicos a localizar erróneamente a las indígenas mujeres en la periferia cotidiana. De esa forma, las vincularon al ámbito doméstico, al cuidado de los rituales y ceremonias y les atribuyeron carácter secundario.

Conviene enfatizar, para explicitar el alineamiento de este artículo con el debate sobre cosmopolítica, que los Estados nacionales latinoamericanos se configuran como principales agentes de marginación, superación y/o negación de los derechos étnicos (RUANO-IBARRA; 2021), son el “depredador natural de los pueblos indígenas” según el prisma Tentehar/Guajajara (NASCIMENTO, 2023: 248). La cosmopolítica indígena desafía el poder de la política moderna de negar su existencia, aunque señala sus excesos no propone sustituirlo (DE LA CADENA y PEÑA, 2014). De tal forma, la cosmopolítica indígena refleja la historicidad de la resistencia indígena, de la conformación de los Estados-nación y de los conflictos resultantes.

El concepto de cosmopolítica considera que el cosmos, designador de lo desconocido o por conocer, constituye múltiples mundos divergentes (STENGERS, 2018). Las divergencias son materia de la cosmopolítica, así como la etnopolítica se manifiesta a través de la etnicidad y comprende la diferencia ontológica de la indigeneidad (DE LA CADENA y PEÑA, 2014). “La política moderna fue y sigue siendo un hecho histórico ubicado en un complejo campo de batalla, la propuesta de construir un mundo homogéneo alcanzó el pleno acuerdo” (DE LA CADENA Y PEÑA, 2014: 6). Del desacuerdo deriva la disputa cosmopolítica, por ejemplo, la reivindicación indígena de los derechos a la educación y a la salud garantistas de la pluralidad étnica (NASCIMENTO, 2023). Así, la cosmopolítica, tipo diferente de política moderna, empieza donde termina la tolerancia de aquella (DE LA CADENA y PEÑA, 2014: 7). El análisis del repertorio de las indígenas mujeres coloca en evidencia la apuesta colonial/civilizatoria de homogeneidad que devino en negación, silenciamientos y ocultamientos.

Por tanto, el análisis que propongo se ancla en los conceptos de feminismo comunitario (CABNAL, 2010; PAREDES y GUZMÁN-ARROYO, 2014), de cuerpo territorio (CABNAL, 2010; DOROTEA GÓMEZ, 2012; CASTRO y ZURBRIGGEN, 2022) y de repertorio de movilización indígena, que enfatiza la apropiación, re-elaboración, rutinización, patrones recurrentes, recreación de símbolos, espacialidades y temporalidades específicas (RUANO-IBARRA, 2019; RUANO-IBARRA, et al., 2020). Según Natividad Gutiérrez (2019), ese repertorio es amplio y aborda el hacer política, vinculando lo local con lo nacional y, además, potenciando las articulaciones con foros internacionales. La geopolítica de estas movilizaciones reporta su complejidad y el carácter múltiple de sus interacciones, que se nutren de dinámicas nacionales y extranjeras (RUANO-IBARRA, 2016). Mostraré más adelante que el Foro Nacional estuvo integrado por indígenas mujeres de Colombia, Perú, Ecuador, México y Honduras (RIBEIRO, 2020) y de representaciones de aproximadamente la mitad de los pueblos indígenas de Brasil (ZAREMBA, 2019).

En ese sentido, el análisis del Foro Nacional se justifica, sobre todo, por el relativo silencio de la literatura sobre la agencia de las indígenas mujeres. Los estudios sobre el lugar de las mujeres indígenas generan controversia y resistencia (PRIETO *et al.*, 2006), véase, por ejemplo, que el consenso dominante de la antropología brasileña se refiere a esta negligencia académica como “beligerancia espuria” impuesta por visiones ajeno a estos pueblos (SEGATO, 2014: 610). Braulina Aurora (2018), intelectual Medzeniakonai, afirma que, para las indígenas académicas, investigar el universo femenino es particularmente desafiante. Además, la literatura sobre la intelectualidad indígena no aborda con suficiencia las contribuciones de las indígenas mujeres a la ciencia (PRIETO y GUAJÁN, 2013).

El Foro Nacional duró del 9 al 14 de agosto de 2019, convocado por la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) y financiado colectivamente a través de una estrategia pública en internet (ZAREMBA, 2019). La opción de hacerlo objeto de reflexión sociológica se justifica por su excepcionalidad y por la potencialidad para problematizar la movilización étnica en clave de género. Según Gutiérrez (2019), habría que preguntarse quién escucha las denuncias que expresan públicamente los pueblos indígenas. En ese sentido, pregunto ¿cuál fue el contexto en el que se realizó el Foro? ¿Cuáles son las modalidades del repertorio de esta movilización? ¿Las demandas están claramente enunciadas? ¿Estas demandas dialogan con las agendas de los movimientos indígenas² en un sentido amplio?

Método

La metodología se inspira en los presupuestos de ciencia comprometida (FALS BORDA, 1978; ARTEAGA, 2022) y de antropología por demanda (SEGATO, 2012), ambos postulados invitan a producir conocimiento a partir de problemas de investigación planteados por los sujetos que los vivencian. Defiendo que la ciencia es ante todo compromiso ético-político (ARTEAGA, 2022), por ello además de participar activamente de las acciones protagonizadas por el movimiento indígena en Brasilia aúno, mediante este y otros escritos de mi autoría, a la búsqueda por legitimación epistémica emprendida por la intelectualidad indígena en América Latina. Pertinente enfatizar que em coherencia con tal adhesión

² La literatura antropológica los define como el conjunto de acciones protagonizado y liderado por esos pueblos que son, por su parte, sujetos políticos e históricos (NASCIMENTO e FERREIRA, 2023).

dos de los tres conceptos que fundamentan este artículo son de autoría de indígenas mujeres latinoamericanas, feminismo comunitario (CABNAL, 2010; PAREDES y GUZMÁN-ARROYO, 2014) y cuerpo territorio (CABNAL, 2010; DOROTEA GÓMEZ, 2012; CASTRO y ZURBRIGGEN, 2022).

La disputa por la legitimidad epistémica de grupos subalternizados es un desdoble cosmopolítico. La cosmopolítica además de argumentar sobre la importancia de la pluralización epistemológica – dialogicidad entre ontologías seculares y ciencias egocéntricas/occidentales (STENGERS, 2018; NASCIMENTO, 2023) invita a evidenciar y reconocer la “parte que no posee parte” pero que está dialógicamente inmiscuida en el acuerdo imperfecto sobre la homogeneidad pretendida por los Estados-nación (DE LA CADENA y PEÑA, 2014: 6). En ese sentido, este artículo amplifica las voces de indígenas mujeres valiéndose del análisis documental como principal técnica de investigación y análisis. Esa técnica es menos intrusiva/extractiva (PINTO RODRÍGUEZ *et al.*, 2018) en comparación con otras técnicas consolidadas en las ciencias sociales, por ejemplo, la entrevista.

Mi opción por el análisis documental deviene del compromiso ético-político de desestimular el uso de técnicas de investigación cuestionadas por ser herederas del colonialismo. Así mismo del propósito de destacar la relevancia de fuentes secundarias para la investigación social y de su potencial para amplificar voces subalternizadas. No se trata de voces “captadas de segunda mano”, como afirmó uno de los dictámenes anónimos, así como es falsa la premisa de que hay datos empíricos de primera y de segunda. No capté las voces, para usar los términos del dictamen, mi esfuerzo consiste en atribuirles importancia como fuente empírica que aún no ha sido difundida en el ámbito científico.

Para ello, el análisis comenzó con la búsqueda y priorización de publicaciones científicas y materiales periodísticos, de medios convencionales y alternativos, que se ocupan de las movilizaciones de las indígenas mujeres a partir de 1990. Sin embargo, el análisis se centra en las fuentes que se ocupan del Foro, a saber: Arteaga (2022), Castro y Zurbriggen (2022); Marcha de mujeres indígenas (2021), Castilho y Guimarães (2021), Nonada (2019), APIB (2020), Ninja Media (2020a), Ninja Media (2020b), Lima (2019), Ribeiro (2019), Valente (2019), Zareba (2019), Silva (2019), ONU (2017a) e ONU (2017b).

Considero que la valorización del contenido producido por las indígenas mujeres y sus pueblos puede constituirse como práctica metodológica relevante para descolonizar la investigación social. Por lo general, estas fuentes se divultan en audiencias y temporalidades restrictas, por ello que propongo que estudiarlas puede incidir en el rango espacial y temporal limitado antes referido. Por lo tanto, se espera que el análisis sirva de puente para que el mensaje de las indígenas mujeres pueda llegar a otras esferas de la vida social.

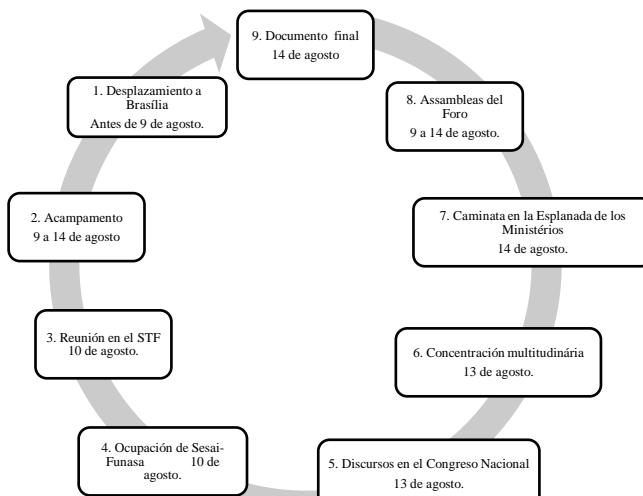
En virtud de los supuestos de la etnografía histórica propuesta por Lima (1995), cada fuente documental se sometió a un análisis contextual y, cuando necesario, transcribimos el material audiovisual. El análisis se basó en el enfoque textual discursivo (ATD) (MORAES, 2003; MORAES y GALIAZZI, 2006). El camino analítico recorrido se basó en la lectura cuidadosa del material empírico para identificar ideas y significados. Más tarde agrupé ideas y relaciones similares para, a partir de esto, formular interpretaciones en diálogo con los conceptos de feminismo comunitario y cuerpo-territorio de autoría de intelectuales indígenas. La priorización de las contribuciones intelectuales indígenas sobre las desigualdades de género, revisión desarrollada en el siguiente subtítulo, enfatiza el contexto hostil de emergencia, desarrollo y difusión de esas autorías y contribuciones.

De otra parte, la producción de conocimiento indígena cuestiona verdades cristalizadas en el campo intelectual, en la política, en la jurisprudencia y en las artes. Refiriéndose al contexto mexicano, Gutiérrez (2019) afirma que la producción intelectual indígena suele ser ridicularizada, situación que podría superarse mediante respeto y valorización de su historicidad. Aura Estela Cumes (2012), intelectual Maya-Kaqchikel, advierte sobre la tímida discusión académica sobre la distancia entre las indígenas mujeres y las mujeres blancas. Tal advertencia se refiere al pasado y al presente de dominación étnica, así como a las relaciones de poder en el campo intelectual. Según Cumes (2012), este poder y la subordinación resultante favorecen a los hombres blancos, mujeres blancas y hombres indígenas en ese orden. Dutra y Mayorga (2019) advierten que es importante que la investigación social se cuestione cómo dialoga con los pueblos indígenas para evitar reproducir etnocentrismos y colonialismos. En este camino, me reconozco como mujer cisgénero, blanca, clase media, urbana y aliada de las demandas indígenas. Reafirmo que reconocer mis privilegios no invalida mi interés académico y ético-político por las indígenas mujeres (CASTILHO y GUIMARÃES, 2021).

Resultados

En esta sección sistematizo y describo analíticamente cada una de las nueve modalidades que integraron el repertorio de movilización del Foro, como se muestra en la figura 1. El análisis enfatiza la historicidad de cada forma de movilización buscando problematizar la dinámica de apropiación y actualización por las indígenas mujeres. El Foro adoptó la forma de un acampamiento que se instaló en el edificio de la Fundación Nacional de las Artes (FUNARTE), localizado sobre el eje monumental, principal avenida de la capital brasileña, lugar estratégico para el simbolismo del evento y para la acogida de sus participantes. El campamento como modalidad de movilización social apareció en el Brasil en marco de los movimientos de lucha por la tierra de la década de 1980, y retrató sufrimiento y riesgos de la movilización social. Desde el año 2004, el ATL principal movilización indígena de carácter nacional se desarrolla como un acampamento (RUANO-IBARRA, 2013). Desde entonces, el ATL se realiza anualmente y como se verá adelante en ese contexto fue idealizado el Foro en cuestión.

Figura 1. Repertorio de movilización de indígenas mujeres en Brasilia, agosto de 2019.



Fuente: la autora (2023).

Refiriéndose al foro, Sonia Bone, del pueblo Guajajara, manifestó (SILVA, 2019):

Hace mucho tiempo queríamos hacer un evento entre mujeres indígenas para discutir agendas prioritarias y comunes [...]. Con mujeres en varios frentes de lucha, nos pareció importante reforzar la presencia femenina [...] en el contexto de la escalada de ataques a nuestros derechos.

En consecuencia, un amplio porcentaje de las participantes del Foro en esa oportunidad visitaron Brasilia por primera vez. El desplazamiento geográfico significó viajar en barco, camión, autobús y/o a pie (RIBEIRO, 2020). El Foro se articuló durante la plenaria de indígenas mujeres, realizada en el ámbito de la 15^a edición del Campamento Tierra Libre (ATL), en 2019, en Brasilia. En ese año la participación de mujeres y jóvenes aumentó significativamente. Según Kuiaiu Yawalapiti, de la Asociación Yamurikumã de Mujeres del Xingú, “la mujer tiene que estar presente. Es muy importante que participe, porque sólo ellas conocen las especificidades de lo que les preocupa”. Para Alana Manchineri, originaria de la tierra indígena Mamoadate, “el foco está en organizar el movimiento de mujeres con una base politizada” (MARINHO, 2019).

Del mismo modo, Joênia Batista de Carvalho, del pueblo Wapichana, primera abogada indígena de Brasil, primera diputada indígena brasileña (2018-2022) y primera presidenta indígena de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) (2023), el Foro “demuestra que las mujeres indígenas están al frente de la lucha por los derechos [de los pueblos indígenas], son protagonistas [y] están unidas”. Como diputada, “yo estaba allí para alentárlas, para que no desistan de la lucha, para que resistan” (CASTILHO y GUIMARÃES, 2021: 341).

Desde el comienzo, según la cacica Dorinha Limeira dos Santos, del pueblo Pankará, la movilización amplia de las indígenas busca: “autonomía para decidir lo que queremos. ¡Levantémonos mujeres! Las mujeres no solo sabemos hacer comida, no. ¡Caminemos junto con los hombres! No queremos quedarnos atrás, queremos caminar lado a lado. Queremos discutir las políticas públicas” (ONU, 2017b).

Este “caminar lado a lado” en las sociedades indígenas implica igualdad entre identidades de género, “no estar detrás de los hombres” y “caminar junto a los hombres” parece corresponder al proyecto transformador de prácticas sociales jerárquicas constitutivas del feminismo comunitario. Retomando la descripción analítica del Foro, señalo que la pluralidad del repertorio sugiere el dinamismo de las mujeres indígenas para visibilizar su agenda de movilización.

Ahora bien, las sesiones plenarias del Foro discutieron temas como territorio, etnocidio, salud indígena y salud reproductiva, lgbtfobia, educación y culturas diferenciadas. El Foro se declaró en contra de la minería, la deforestación y las invasiones territoriales de mineros y madereros. Las plenarias se consolidaron como modalidad del repertorio de movilización indígena de Brasil en la década de 1970 en la antesala de los primeros encuentros regionales y nacionales. Esta larga trayectoria ha convertido a las plenarias en acciones centrales de la movilización indígena y por eso se reafirma como estrategia pedagógica y política para “estar juntos” (RUANO-IBARRA, 2013: 200).

Agregando a lo anterior Celia Correa del pueblo Xacriabá (2018: 86), afirma el carácter pedagógico de la movilización indígena:

el movimiento indígena también es una escuela, al fin y al cabo, toda lucha es epistémica. El movimiento es una universidad, porque además de producir saberes encarnados al comprometer el cuerpo en la lucha, posibilita encuentros y reencuentros de saberes. [El movimiento indígena] valora no solo el punto de partida y de llegada, sino también la trayectoria.

En esa misma línea, el Foro adoptó el lema “territorio, nuestro cuerpo, nuestro espíritu” apuntando a la centralidad de la dimensión territorial en la agenda del movimiento de indígenas mujeres y del movimiento indígena en su conjunto. Según Sonia Bone (COHN Y KADIWE, 2018: 19), “la lucha por el territorio siempre ha sido y sigue siendo la principal lucha del movimiento indígena. Sin importar si eres hombre o mujer, el territorio es fundamental para que sigamos siendo indígenas. Es un tema que une”. Es decir, la defensa del territorio se sitúa como madre de todas las luchas.

En palabras de la indígena Xakriabá, Célia Nunes Correa (MONADA, 2019):

Cuando cuidamos nuestros territorios, de los bosques, del aire, del agua, del suelo práctica que ya es parte de la cultura, estamos velando por el bien de todo el planeta. La mayor parte de la biodiversidad del mundo está bajo el cuidado de los pueblos indígenas y, de esta manera, contribuimos al sostenimiento de la vida en la tierra.

Posteriormente, en la mañana del 10 de agosto, las indígenas participantes del Foro ocuparon la Secretaría de Salud Indígena (Sesai), localizada en el edificio de la Fundación Nacional de Salud (Funasa). La ocupación de edificios públicos como forma de movilización incide en la cotidianidad de la acción estatal. Catalogada por el Estado como una amenaza latente al orden constituido es habitualmente objeto de la represión policial (RUANO-IBARRA, 2013). En palabras de la indígena Guajajara Sonia Bone, la ocupación de la Sesai es:

Una posición en defensa de la vida. No aceptaremos que nos quiten el derecho a existir. [El gobierno de Bolsonaro] declara la guerra [...], pero venimos en busca de la paz y juntas luchamos por la educación de calidad, la salud y para que no se pierda más sangre indígena (RIBEIRO, 2019).

Seguidamente una delegación indígena fue recibida por las ministras del Supremo Tribunal Federal (STF) Carmen Lúcia Antunes Rocha y Rosa Weber para discutir el ‘marco temporal’, tesis jurídica que amenaza la legitimidad de la ocupación territorial indígena. Según Patrícia Naiara Kama, artesana del pueblo Kamayurá (ZAREMBA, 2019), el territorio “es nuestro por derecho, está en la constitución”. El 10 de agosto confirmó la complementariedad entre las modalidades institucionalizadas y las acciones directas en el repertorio de movilización indígena, me refiero a que en esa fecha tuvieron lugar la ocupación de la Sesai y la reunión en el STF.

Después, el 13 de agosto, las indígenas participaron de la marcha nacional en la explanada de los ministerios (ZAREMBA, 2019) contra la llamada 'contingencia de fondos', implementada por el ministerio de educación y que desarticuló el derecho a la educación. Las mujeres indígenas brasileñas critican la hegemonía occidental en la educación y argumentan que, a pesar de los límites, puede constituir una oportunidad de cualificación para la inserción en la esfera pública y en el mercado laboral (RUANO y SOUZA, 2017).

Al día siguiente, las indígenas marcharon un kilómetro aproximadamente, entre el campamento y la explanada de los ministerios, entonando cantos en diferentes lenguas (RIBEIRO, 2019). Según Luisa Canuto, de la etnia Tabajara, “es-

tán invadiendo nuestros bosques, matando ríos, envenenando tierras que son razón de nuestra existencia. Tenemos que hacer que se respeten nuestros territorios” (ZAREMBA, 2019). Según Sara Omi Casamá, del pueblo Emberá (Panamá), “las mujeres indígenas brasileñas se identifican con las luchas de las mujeres en América Latina, principalmente por el reconocimiento del territorio”. Concita Guaxipiguara Sompré, de la etnia Gavião Kyikatéjê, refrenda que “somos la Amazonía [...] somos nosotros los que la mantenemos en pie” (RIBEIRO, 2019).

Esa marcha se sumó a la sexta marcha de las Margaritas o de las trabajadoras rurales. Para Teresa Cristina Kezonazokero, de la etnia Paresi, esa adhesión “es muy importante. [...] demuestra que estamos unidas [...], el principal objetivo es nuestro territorio” (RIBEIRO, 2020). Las caminatas y marchas, en el repertorio de la movilización indígena, tienen un amplio registro histórico y múltiples significados (RUANO-IBARRA, 2016). La primera tiene un carácter urbano y las otras implican desplazamientos del medio rural al urbano, principalmente a las ciudades sede de los gobiernos (RUANO-IBARRA, 2019). Las marchas producen nuevos significados para el feminismo, pluralizándolo, actualizando agendas, sensibilizando a un número significativo de niñas y mujeres jóvenes e incidiendo en la opinión pública (CASTILHO y GUIMARÃES, 2021).

Más tarde, el miércoles 14 de agosto, las indígenas participaron de la sesión solemne en la cámara de diputados convocada por las diputadas Erika Kokay y Talíria Petrone. Durante el evento, la indígena Guajajara Sônia Bone afirmó categóricamente: “estamos aquí uniendo fuerzas. Hoy el gobierno de Bolsonaro representa la mayor amenaza para los pueblos indígenas. [...] porque la tierra es la madre” (RIBEIRO, 2019). Esa declaración enmarca el contexto en el que se realizó el Foro, un gobierno abiertamente contrario a los derechos colectivos indígenas. Esa reunión y aquella con las ministras del STF sugiere que las indígenas buscan unirse con mujeres diversas para defender los derechos colectivos. Mediante esa unión refrendan su autonomía para dialogar con mujeres de la esfera pública con trayectorias que se aproximan a los principios de la movilización de indígenas mujeres.

El Foro concluyó con la lectura del documento final que registró las siguientes demandas: garantía de los derechos constitucionales a la salud, educación, territorio y costumbres diferenciadas; mitigación de actividades extractivas en territorios indígenas; promoción de la representación pública de las indígenas mujeres; diseño e implementación de políticas contra el racismo institucional y la discriminación étnica; fomento a la alimentación saludable; ofensiva a la violencia intergeneracional contra las indígenas mujeres (MARCHA DE MUJERES INDÍGENAS, 2021).

Discusión

El concepto de feminismo comunitario es una creación política y cosmogónica que surgió para “reinterpretar las realidades históricas y cotidianas de las mujeres indígenas” (CABNAL, 2010: 12). Ese concepto denota el activismo, el posicionamiento crítico y la teorización de las indígenas mujeres en defensa de los derechos colectivos desde sus experiencias y prácticas culturales (ARTEAGA,

2022). De acuerdo con Lorena Cabnal (2010), indígena Maya-Xinka guatemalteca, además de concepto el feminismo comunitario es un instrumento de vida basado en los aportes y las prácticas ancestrales³ y territoriales.

Agregando a lo anterior, Gargallo (2014) enfatiza que el feminismo comunitario se nutre de identidad y territorialidad, se sustenta en la coordinación colectiva que respeta el disenso y el consenso, respeta a quién quiere declararse feminista comunitaria y a quién no. Al reconocerse como agentes de pensamiento, sentimiento, cuerpo y territorio, convergen en un proyecto político colectivo de transformación. Según Julieta Paredes y Adriana Guzmán-Arroyo (2014: 17), indígenas Aymara, el feminismo comunitario “desafió el campo semántico” del feminismo blanco y euro-estadunidense y se levantó sobre los hombros del feminismo autónomo, ampliándolo colectivamente. Esta reconceptualización del feminismo está ineludiblemente revestida de política e historia.

De igual manera, el feminismo comunitario es acción epistémica que “abre espacio para el pensamiento y la lucha de las mujeres” y para prácticas sociales no jerárquicas en la búsqueda por la descolonización de los cuerpos, saberes y culturas” (PAREDES y GUZMÁN-ARROYO, 2014: 66-67). El feminismo comunitario ha buscado reposicionar los cuerpos de las mujeres a partir de la experiencia histórica, material y política. “Se trata del cuerpo vivido, entendido desde la filogénesis de la humanidad: hombres, mujeres, intersexuales” (PAREDES, 2017: 3).

En Brasil, principalmente a partir de 1990, según la evidencia bibliográfica y documental citada, la presencia pública de las indígenas mujeres revela esfuerzos acompañados para legitimarse como sujeto colectivo. Hasta inicios de la década del 2000, la representación indígena era marcadamente masculina, situación que condujo al equívoco interpretativo de las ciencias sociales y humanas y de equipararla con desmovilización de las mujeres de esos pueblos (MATOS, 2012). En la década anterior, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) elaboró la Declaración del Sol realizando reuniones en Quito (1995), México (1997), Perú (1999) para ser presentada en la 4^a Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing, en 1995. Posteriormente se realizaron reuniones en Panamá (2000), México (2002), Perú (2004), Canadá (2007), México (2011), Perú (2013) y Guatemala (2015) (GARCÍA y ANDÍA, 2015).

A partir de entonces, la formación de organizaciones propias contribuyó con la notoriedad de la presencia pública de las indígenas mujeres. Entre 1987 y 1993, Gorete Alcántara, del pueblo Tukano, asumió la presidencia de la Asociación de Mujeres Indígenas del Alto Río Negro (Amarn), fundada en 1987, pionera en el campo de las organizaciones de mujeres indígenas. Francinara Soares, de la etnia Baré, fue la primera indígena en presidir la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB). Sonia Bone, de la etnia Guajarara, fue presidenta de la coordinación de organizaciones y pueblos indígenas de Maranhão (COAPIMA), de 2000 a 2009, se postuló para vicepresidenta en las elecciones presidenciales de 2018, fue diputada (2020-2024) y ministra de los Pueblos Indígenas (2023-actual). Lidiane Alves del pueblo Kariú Kariri, fundó la Asociación de Mujeres Indígenas Kariú Kariri (AMINKKA); Floriza da Cruz presidió la Asociación de Mujeres Yanomami Kumirâyôma (AMY-KUMIRÂYÔMA) y Maria Leonice Veronese, del pueblo Turapi, fundó la Asociación de Mujeres Guerreras Indígenas de Rondônia (AGIR). En 2020 Edilaíse Vieira, indígena del pueblo Tuxá, fundó la Articulación Brasileña de Psicólogas Indígenas e Inara Tavares del

³ En el discurso de los movimientos indígenas ese término se constituye en operador lógico que gestiona diferentes prácticas, a través de las cuales se definen y transmiten conocimientos del cosmos, de política y de lo cotidiano, que se han transformado en agendas globales (NASCIMENTO, 2023).

pueblo Sataré-mawé, cofundaron la Articulación Nacional de Guerreras de Ascendencia Indígena (ANMIGA).

También destaca a Chirley Maria de Souza Almeida Santos, del pueblo Pankará elegida diputada estatal de la asamblea legislativa de São Paulo (2018-2021; 2022-2024), primera indígena en ganar este escaño, y de la diputada Célia Correa del pueblo Xacriabá (2020-2024) y la ya mencionada trayectoria de Joênia Batista de Carvalho, pues son itinerarios activistas que contribuyen a la legitimación del sujeto colectivo de las indígenas mujeres en Brasil. En palabras de Ana Cleide Guajajara, “las mujeres Tentehar [y las indígenas em general] en el pasado tenían el poder del habla y hablaban [...] transmitían sabiduría y orientación sobre cómo vivir bien y cuidar del mundo” (NASCIMENTO, 2023: 239).

En esa misma línea, Célia correa, de la etnia Xacriabá, demarca la historicidad de la movilización de indígenas mujeres en Brasil afirmando que han dialogado con mujeres de diferentes movimientos y percibido que “nuestro movimiento tiene una especificidad que nos gustaría que se entendiera. [...] la intención es justamente problematizar y traer reflexiones críticas sobre las prácticas cotidianas y formas de organización política contemporánea” (NONADA, 2019). Sonia Bone, del pueblo Guajajara, recuerda que la organización de las indígenas data de la década de 1990 época en que conoció a Valeria Kaxiuaná, Rosemary Arapaço, Michelina Tukano y que mediante ese acercamiento “rápidamente me involucré mucho. [...] Me acerqué a todas las luchas de las mujeres” (COHN y KADIWEL, 2018: 16).

Sin embargo, la prevalencia de la autoridad, la experiencia y la voz masculinas en los movimientos indígenas y en la esfera pública ha disminuido los aportes de las indígenas mujeres (PRIETO *et al.*, 2006). En palabras de María Valdez (2017: 5), intelectual Mapuche, esta disparidad tensiona la complementariedad entre géneros presente en la cosmovisión indígena. En este contexto, la indígena Aymara Julieta Paredes (2010) reflexionó sobre la encrucijada entre lealtad étnica y opresión patriarcal y Segato (2012) reveló que el argumento de la cohesión interna fue utilizado para posponer la inclusión de las demandas de las mujeres en la agenda de los movimientos indígenas. Según la indígena Maya-kaqchikel Aura Estela Cumex (2012), esa cohesión sólo puede lograrse promoviendo relaciones democráticas y Julieta Paredes llama a las mujeres indígenas a “hablar, proponer, denunciar y gritar” (GARGALLO, 2014: 170).

En otra época, es el año de 2016, las indígenas brasileñas representantes de 104 pueblos construyeron colectivamente la agenda nacional común que abordó los siguientes ejes: i) respeto a los derechos de las indígenas mujeres; ii) empoderamiento y participación política de las indígenas mujeres; iii) derecho a la salud, educación y seguridad; iv) empoderamiento económico; v) derechos a la tierra y vi) conocimientos tradicionales y diálogo intergeneracional (ONU, 2017a). En 2017, las participantes del proyecto “Voz de las Mujeres Indígenas”, apoyado por ONU Mujeres Brasil y la Embajada de Noruega (ONU, 2017a), consiguieron incluir esa agenda nacional en la programación del 12º Campamento Terra Livre (ATL). Complementando, Samantha Ro’Otsitsina de Carvalho Juruna, do povo Xavante, consideró esta inclusión como “un momento de visibilidad y empoderamiento” de las indígenas que han participado regularmente en el ATL, desde la primera edición, realizada en 2004 (ONU, 2017a; ONU, 2017b). Entre el 23 y el 27 de abril de 2017, realizaron la 1^a conferencia gratuita sobre la salud de las indígenas mujeres, en el Memorial de los pueblos indígenas, en Brasilia.

Posteriormente, en septiembre de 2019 se llevó a cabo el Foro de las indígenas mujeres, evento analizado en la sección anterior. Del 9 al 11 de septiembre de

2021, cuando se había iniciado la vacunación en Brasil y reducido el riesgo biológico de contaminación por Covid-19, se llevó a cabo en Brasilia la segunda marcha de indígenas mujeres. Con un intenso programa impulsado por ANMIGA, 4 mil mujeres de 150 pueblos indígenas defendieron sus derechos y denunciaron los ataques racistas e intimidaciones (ANMIGA, 2021; APIB, 2021). La organización de la marcha estipuló la obligatoriedad del uso de mascarillas, aislamiento social y pruebas laboratoriales al salir y regresar a los territorios (CIMI, 2021).

De la misma manera, Lorena Cabnal (2010) afirma que cuando las mujeres indígenas se reconocen como sujetos con derechos epistémicos, ganan autonomía interpretativa sobre las violencias que sufren. Violencias en plural para enfatizar las múltiples formas como la discriminación racista cotidiana, el maltrato doméstico en forma de “golpes de padres, cónyuges y hermanos” (PALOMO, 2006: 239), la desvalorización de sus cuerpos, la esterilización forzada, las violaciones de naturaleza sexual, la vida conyugal y la maternidad infantil. Para Cabnal (2010), la imposición de la vida conyugal a las niñas y adolescentes indígenas no es una política cultural ligada a usos y costumbres, es la lógica perversa de cuerpos desecharables.

Este cuestionamiento y denuncia de las violencias contra los cuerpos de las mujeres indígenas parte del concepto de cuerpo-territorio o conciencia cuerpo-tierra. En una perspectiva intercultural, este concepto politiza las violencias y lo complejiza vinculando el cuerpo biológico al territorio comunitario, espacio ritual, de signo y significado. A través del concepto de cuerpo-territorio, extensa superficie de sentimientos, trayectorias, memorias, tierra, montaña y río, el feminismo comunitario “reivindica la descolonización, dimensión práctica ineludible de la despatriarcalización”. El cuerpo-territorio es una “herramienta de movilización y una llave de entendimiento frente al avance de los proyectos extractivistas” y “una forma de visibilizar la cosmovisión” de los pueblos latinoamericanos (CASTRO Y ZURBRIGGEN, 2022: 50-1).

No obstante, los pueblos indígenas asignaron a las indígenas mujeres el papel de guardianas de la identidad colectiva y la preservación cultural. La literatura académica coincide en representarlas como reproductores y transmisores de cultura, lengua y costumbres. A partir de este esencialismo estratégico, las indígenas se reposicionaron en el campo de la salvaguardia cultural y la supervivencia de sus pueblos. Lejos de la pasividad, este posicionamiento como dadoras de vida y guardianas se reconstruyen a través de estrategias de reivindicación y legitimación (PRIETO et al., 2006).

Agregando a lo anterior, Célia Nunes Correa, intelectual da etnia Xacriabá, afirma: “las mujeres tenemos un papel significativo para transmitir la fuerza de nuestros saberes ancestrales [...]. como creadoras y protectoras de la vida nos posicionaremos y lucharemos contra las violaciones que afrontan nuestros cuerpos, nuestros espíritus, nuestros territorios, [...] garantizaremos nuestra existencia” (NONADA, 2019). Esa sobrevivencia estuvo en riesgo dramático durante la presidencia de Bolsonaro, catalogada por la indígena Guajajara Sonia Bone como “la mayor amenaza para los pueblos indígenas” (RIBEIRO, 2019), contexto que motivó la realización del Foro Nacional de indígenas mujeres.

El documento final del Foro enunció claramente sus demandas, aquellas que dialogan íntimamente con las agendas de los movimientos indígenas en sentido amplio son las siguientes: i) garantía de los derechos constitucionales colectivos a la salud, educación, territorio y costumbres diferenciadas; ii) mitigación de actividades extractivas en territorios indígenas; iii) diseño e implementación de políticas contra el racismo institucional y la discriminación étnica y iv) fomento a la

alimentación saludable. En la agenda de reivindicaciones del Foro se destacan las siguientes pautas del feminismo comunitario, la promoción de la representación pública de las indígenas mujeres y políticas para la superación de la violencia intergeneracional contra las indígenas mujeres.

Conclusión

El repertorio de movilización de indígenas mujeres de agosto de 2019 estuvo formado por las modalidades campamento, concentración multitudinaria de aproximadamente tres mil participantes, ocupación de edificios públicos, marchas y caminatas, plenarias, discursos públicos, divulgación de documentos y reuniones con autoridades estatales y políticas. El análisis en perspectiva histórica permite destacar la importancia del asunto territorial en las agendas de la movilización de las indígenas mujeres en particular y de los movimientos indígenas en general. Por su parte, la defensa territorial como reivindicación estructurante de la movilización indígena denota la violencia capitalista y el obstáculo fehacientemente a derechos constitucionales como la demarcación de tierras, la salud y la educación. La movilización de indígenas mujeres en el Congreso Nacional y en el Supremo Tribunal Federal refleja la búsqueda de garantías institucionales frente a los reveses promovidos por el gobierno de la época.

En síntesis, el presente análisis se apropió del constructo teórico de feminismo comunitario y de cuerpo-territorio para comprender los desafíos y los lazos solidarios entre indígenas mujeres y mujeres de otros espectros raciales. El repertorio de las indígenas mujeres busca dialogar con una pluralidad de agentes dentro y fuera de sus territorios y desde las asimetrías étnicas y de género. A pesar de las pautas consideradas exclusivas de las mujeres la agenda de las indígenas defiende las temáticas del movimiento indígena en su sentido más amplio. Con base en ello, argumento que el repertorio de movilización del Foro Nacional, aunque denuncia la lógica de subordinación de género impuesta por el patriarcado no propone mecanismos de superación puesto que prioriza aunar a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

*Recebido em 7 de julho de 2023.
Aceito em 23 de fevereiro de 2024.*

Referências

- ARANHA, A. Sem palavra inspirada não há movimento: lições mbya de escuta e fala. *Revista Campos*, 21 (1): 61-83, 2020
- ARTEAGA, A. Experiencias desde el proceso etnográfico colaborativo y feminista con organizaciones de mujeres indígenas. *Tabula Rasa*, 43: 243-268, 2022.
- APIB. Indígenas realizam edição histórica do Acampamento Terra livre. *Apiboficial*. 2020.
- APIB. II Marcha Nacional das Mulheres Indígenas: “Não lutar com a mesma arma do inimigo, não significa que estamos desarmados”. *Apiboficial*. 2021.
- AURORA, B. Mulheres e Território: Reflexão sobre o que afeta a vida das mulheres indígenas quando os direitos territoriais são ameaçados. *Revista Terena Vukapanavo*, 1 (1): 165-170, 2018.
- BAETA, María. Misoginia en el mundo científico: cultura androcentrista. *Revista Estudios*, 8 (15): 71-83, 2015.
- BAQUERIZO, S. Prejuicios contra el feminismo. *Matapalo*, 1 (18): 1, 1988.
- BENITES, Sandra. *Viver na língua Guarani Nhandeva (mulher falando)*. Dissertação de mestrado, Antropologia Social, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2018.
- CABNAL, L. “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”. In: ACUSR. *Feminismos diversos: el feminismo comunitário*. España: Las Segovias, 2010. pp. 11-25.
- CASTRO, A; ZURBRIGGEN, S. Narrar (nos) desde el cuerpo-territorio: Nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto. *Ánfora*, 29 (52): 43-70, 2022.
- CASTILHO, M.; GUIMARÃES, S. Corpo político e crítica decolonial: a 1ª Marcha das Mulheres Indígenas. *PerCursos*, 1 (22): 319-353, 2021.
- CHIRIX, Emma. Subjetividad y racismo: la mirada de los otros y sus efectos. *IDEI-Guatemala*, 18: 3-19, 2004.
- COHN, Sérgio; KADIWEL, Idjahue. *Sônia Guajajara*. Rio de Janeiro: Tembeta, 2018.
- CORREA, Célia. *O barro, o jenipapo e o giz no fazer epistemológico de autoria xakriabá: reativação da memória por uma educação territorializada*. Dissertação de Mestrado, Mestrado Profissional em Sustentabilidade Junto a Povos e Terras Tradicionais, Universidade de Brasília, 2018.
- CUMES, A. Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Hojas de Warmi*, 17: 1-16, 2012.
- DE LA CADENA, M.; PEÑA, J. Introdução: Cosmopolítica nos Andes e na Amazônia-Como políticas indígenas afetam a política? *Revista de Estudos em Relações Interétnicas*, 18 (1): 1-11, 2014.

DUTRA, J; MAYORGA, C. Mulheres Indígenas em Movimentos: Possíveis Articulações entre Gênero e Política. *Psicologia, ciência e profissão*, 39: 113-129, 2019.

FALS BORDA, Orlando. *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Federación para el análisis de la realidad colombiana (FUNDARCO), 1978.

GARCIA, Raquel; ANDÍA, Francisco. *Del silencio a la palabra: Trayectoria del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) 1993-2013*. Lima: CHIRAPAQ, 2015.

GARGALLO, Francesca. *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Corte y Confeción, 2014.

GÓMEZ-GRIJALVA, Dorotea. *Mi cuerpo es un territorio político. Voces Descolonizadoras*. México: Brecha Lésbica, 2012.

GUTIÉRREZ, Natividad. *Las palabras que en mí dormían. Discursos indígenas e Bolivia, Ecuador, Chile y México*. México: UNAM, 2019.

KRAHÔ, Creuza. *Wato ne hômpu ne kãmpa: Convivo, vejo e ouço a vida Mehi (Mãkraré)*. Dissertação de Mestrado Profissional em Sustentabilidade Junto a Povos e Terras Tradicionais, Universidade de Brasília, 2017.

LIMA, Antônio. *Um grande cerco de paz: poder tutelar, indianidade e formação do Estado no Brasil*. Rio de Janeiro: Petrópolis, 1995.

LIMA, Juliana. *O que querem os movimentos de mulheres indígenas no Brasil*. Nexo. 2019.

MARCHA DAS MULHERES INDÍGENAS. Documento final da marcha das mulheres indígenas (2019). *InSURgênci: revista de direitos e movimentos sociais*, 2 (7): 339-345, 2021.

MARINHO, Leilane. *Mulheres indígenas na linha de frente na luta por direitos*. 2019.

MATOS, M. “Mulheres no movimento indígena: do espaço de complementariedade ao lugar da especificidade”. In: SACCHI, Â; GRAMKOW, M. (orgs.). *Gênero e povos indígenas: coletânea de textos*. Rio de Janeiro: Museu do Índio/GIZ/FUNAI, 2012. pp. 140-170.

MIDIA NINJA. *Apresentação da Revista Fagtar a força delas*. 2020a.

MIDIA NINJA. *Mulheres Indígenas: o sagrado da existência e o nosso espaço de direitos*. 2020b.

MORAES, R. Uma tempestade de luz: a compreensão possibilitada pela análise textual discursiva. *Ciência & Educação*, 9: 191-211, 2003.

MORAES, R.; GALIAZZI, M. Análise textual discursiva: processo reconstrutivo de múltiplas faces. *Ciência & Educação*, 12: 117-128, 2006.

NASCIMENTO, L; FERREIRA, F. *Chamada dossiê temático Cosmopolítica e Etnopolítica na Interseccionalidade do Movimento Indígena*. 2023.

- NASCIMENTO, L. Os discursos pluriversos de uma ativista indígena e a interseccionalidade cosmopolítica como o movimento indígena. *ODEERE*, 8: 235-51, 2023.
- NONADA. *Marcha das Mulheres Indígenas: "Território: Nossa Corpo, Nossa Espírito"*. 2019.
- ONU. *La mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*. 2010.
- ONU. *Mulheres indígenas organizam plenária na programação oficial do Acampamento Terra Livre*. 2017a.
- ONU. *A voz das mulheres indígenas no Acampamento Terra Livre*. 2017b.
- PALOMO, N. “Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente”. In: LEBON, N.; MAIER, E. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI, 2006. pp. 236-248.
- PANCHO, A. “Participación de las mujeres Nasa en los procesos de autonomía territorial y educación propia en el Cauca, Colombia”. In: DONATO, L., et. al. (orgs.). *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. pp. 53-64.
- PAREDES, J. El feminismo comunitario: la creación de un pensamiento propio. *Corpus: Archivos virtuales de la alteridad americana*, 7: 1-10, 2017.
- PAREDES, J. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz, El rebozo. 2010.
- PAREDES, Julieta; GUZMÁN-ARROYO, Adriana. *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad mujeres creando comunidad. 2014.
- PINTO RODRÍGUEZ, L.; CORTEZ CANCHARI, N.; GUZMÁN PACO, D.; CURIVIL BRAVO, F. Experiencias emergentes de metodologías descolonizadoras de investigación frente al extractivismo epistémico. Aportes para la investigación educativa intra-, intercultural y plurilingüe en Bolivia. *Sinéctica*, 50: 1-21, 2018.
- PRIETO, M.; GUAJÁN, V. Intelectuales indígenas en Ecuador: hablan y escriben mujeres kichwas. *Nueva sociedad*, (245): 136-148, 2013.
- PRIETO, M.; CUMINAO, C.; FLORES, A.; MALDONADO, G.; PEQUEÑO, A. “Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador”. In: LEBON, N.; MAIER, E. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI. 2006. pp. 158-180.
- RIBEIRO, Maria. *Mulheres indígenas protestam contra ameaças de Bolsonaro*. 2019.
- RUANO, E; SOUZA, L. Mulheres Ticuna: gênero e política na Amazônia. *Amazônica*, 8: 90-117, 2017.
- RUANO-IBARRA, E. Protesto indígena na Colômbia: a Minga em questão. *Ciências Sociais Unisinos*, 52: 263-273, 2016.
- RUANO-IBARRA, E. Repertório de protesto indígena: análise histórica a partir das mobilizações dos povos de Cauca (Colômbia). *Estudos Ibero-Americanos*, 45: 91-105, 2019.

RUANO-IBARRA, E; MOREIRA, E; FERRO, L. “Repertórios dos movimentos de mulheres indígenas em Abya Yala: comparando Bolívia, Brasil, Colômbia e Venezuela”. In: MENEZES, R; CICERO, P. *América Latina no século XXI: desigualdades, democracia e desenvolvimento*. Curitiba: CRV. 2020. pp. 41-58.

RUANO-IBARRA, E. “Derechos colectivos y estabilidad política en los países andinos”. In: UZEDA, D; RUANO-IBARRA, E. (orgs.). *Democratización, inestabilidad y desigualdades en América Latina*. Campos: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, 2021, pp. 160-184.

SEGATO, R. El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Estudios Feministas*, 22: 594-616, 2014.

SEGATO, R. Gênero e colonialidade: em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico descolonial. *e-cadernos CES*, 18: 106-131, 2012.

SILVA, Vitória. *Na primeira Marcha das Mulheres Indígenas, território, corpo e identidade estão no centro do discurso*. 2019.

STERNGERS, I. A proposição cosmopolítica. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, 69: 442-464, 2018.

TZUL, Gladys. *La estrategia de poner límites al Estado*. 2014.

VALDEZ, M. Aportes mapuce para pensar el género. *Corpus: Archivos virtuales de la alteridad americana*, 7 (1): 1-9, 2017.

VALENTE, Rubens. *Força Nacional espiona mulheres indígenas até na portaria do Supremo*. 2019.

ZAREMBA, Júlia. *Em 1ª marcha, mulheres indígenas protestam contra governo Bolsonaro*. 2019.

